



DON MANUEL ANTONIO BERRIEL PERDOMO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2004, con asistencia de dieciocho de los veintitrés miembros electos que la componen, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva determina:

ÚNICO.- ACUERDO QUE PROCEDA PARA DIRIGIRSE AL GOBIERNO DE ESPAÑA MANIFESTANDO LA TOTAL OPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS PETROLÍFERAS FRENTE A LAS COSTAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA.- Tras el debate, la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría, ya que se abstienen los señores consejeros del Partido Popular, manifestándose a favor el resto de los asistentes, o sea, los consejeros representantes de los Grupos Partido de Independientes de Lanzarote, Coalición Canaria, Partido Socialista Obrero Español y Alternativa Ciudadana 25 de Mayo. Conocida y debatida la moción presentada por el PSOE, se acuerda aprobar la propuesta de la señora Presidenta, que fusiona todas aquellas vertidas por los portavoces de los grupos políticos que la aprueban, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dirigirnos al gobierno de España y reiterar la total oposición del Cabildo de Lanzarote y de la sociedad lanzaroteña a las perforaciones y extracciones de hidrocarburos frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote por las razones ya expuestas.

Que esta propuesta sea trasladada urgentemente al Senador de nuestra isla para que la haga suya, la presente y la defienda ante el Gobierno de España.

Exigir al Gobierno de España que paralice cuantos trámites y expedientes estén en curso tendentes a la reactivación de la autorización a REPSOL-YPF.

Que cualquier iniciativa que el Gobierno de España tome al respecto sea previamente consultada al Gobierno de Canarias, y este a su vez lo haga con los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, entre otros.

Constituir una comisión integrada por la presidenta del Cabildo de Lanzarote, portavoces de todos los grupos políticos del Cabildo, Alcaldes de todos los Ayuntamientos, que actúe como interlocutor ante todos los miembros y organismos del Gobierno de la Nación que sean precisos hasta conseguir la total paralización de las autorizaciones.

Dirigirse al Cabildo de Fuerteventura y a sus Ayuntamientos, así como al Gobierno de Canarias, a la FECAI y a la FECAM, para que se solidaricen con esta postura, contraria a las explotaciones de hidrocarburos en estas zonas.

Exigir al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias se realicen cuantos procedimientos y acciones sean necesarias, para el establecimiento en Canarias de la zona económica exclusiva en sus aguas.”

Asimismo acuerdan, se reúna de manera inmediata la Comisión de Portavoces, al objeto de ratificar en un documento consensuado los puntos que recoge esta propuesta, con el fin de hacerlo llegar a todos los estamentos que en ella se determinan.

Votan a favor: doña María José Docal Serrano, don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Dña. Inés Nieves Rojas de León, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

de León, don José María Espino González, Dña. M^a Ángeles García Hernández, don Juan J. Santana de León, don Pedro M. Sanginés Gutiérrez, Dña. Francisca M^a del Carmen Toledo Hernández, don Miguel Ángel Leal Cedrés, don Miguel González Rodríguez, Dña. Lourdes M^a Bernal Guillén, don Carlos Espino Angulo y don Pedro M. Hernández Camacho; se abstienen: don Francisco Cabrera García, Dña. Astrid Pérez Batista, Dña. M^a Dolores Luzardo de León."

Y para que conste y surta sus efectos, a reserva de los término en los que definitivamente quede redactado el acta en el momento de su aprobación, expido la presente de orden y con el visto bueno del Ilma. Sra. Presidenta doña María José Docal Serrano, en Arrecife, a tres de septiembre de dos mil cuatro.

**VISTO BUENO:
LA PRESIDENTA,**

